



INFORME N° 01-2020-ST-CORESEC-GRM

A : Señor Prof. Zenón Gregorio CUEVAS PARE
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana. - Moquegua.

DE : Ing. Geol. Melvin RODRIGUEZ MINCHOLA
Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-Moquegua.

ASUNTO : Evaluación y desempeño de los Miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Moquegua, correspondiente al I – Trimestre.

FECHA : **31 MAR 2020.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento el resultado de la evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Moquegua, correspondiente al I-Trimestre del 2020, conforme se detalla a continuación:

1. ANTECEDENTES

Ley N° 27933 Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamentación. DS N° 011-2014-IN del 04 Dic 2014, que aprobó el reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, cuyo objeto es de regular los alcances de la mencionada Ley (SINASEC). Que a la letra detalla en el artículo como sigue:

Artículo 49. Evaluación del desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y distrital, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación:

- a. Su Asistencia a las Sesiones del Comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2. ANALISIS

2.1 Evaluación de los integrantes del CORESEC – MOQUEGUA.

De acuerdo al Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por DS N° 011-2014-IN, modificado con Decreto Supremo N° 010-2019-IN, artículo 16, miembros del CORESEC integrado por las siguientes autoridades:





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

N/O	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1.	Prof. Zenón Gregorio CUEVAS PARE	Gobernador Regional Moquegua
2.	Abog. Giglia Ninfa GUTIERREZ AYALA	Prefecta Regional
3.	Coronel PNP Leonaldo UGAZ TAPIA	Jefe Región Policial
4.	Dr. Manuel Armando BERNEDO DANZ	Ministerio Público
5.	Dra. Ruth Daysi COHAILA QUISPE	Poder Judicial
6.	Abog. Manuel AMAT LLERENA	Defensoría del Pueblo
7.	Abog. Víctor SILVA ESCOVEDO	Migraciones
8.	Lic. Julio Cesar BERNEDO SOTO	Gerente Regional de Educación
9.	Dr. Roy Danny RAMOS PARE	Gerente Regional de Salud
10.	Lic. Ángel TITO CALIZAYA	Gerente Reg. de Com. Ext. y Turismo
11.	Sr. Abraham CÁRDENAS ROMERO	Alcalde MPMN
12.	Arqueol. Gerardo CARPIO DÍAZ	Alcalde MP Ilo
13.	Arq. Luis A. CONCHA QUISPITUPAC	Alcalde MP SC
14.	Sra. Sunilda CRUZ ATENCIO	Coordinadora Reg. JJVV

Asistencia Sesión I - Trimestre

Sesión 03 feb 2020

N/O	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1.	Prof. Zenón Gregorio CUEVAS PARE	Gobernador Regional Moquegua
2.	Abog. Gilia Ninfa GUTIERREZ AYALA	Prefecta Regional
3.	Coronel PNP Leonaldo UGAZ TAPIA	Jefe Región Policial
4.	Dr. Manuel Armando BERNEDO DANZ	Ministerio Público
5.	Abog. Manuel AMAT LLERENA	Defensoría del Pueblo
6.	Abog. Víctor SILVA ESCOVEDO	Migraciones
7.	Lic. Julio César BERNEDO SOTO	Gerente Regional de Educación
8.	Dr. Roy Danny RAMOS PARE	Gerente Regional de Salud
9.	Lic. Ángel TITO CALIZAYA	Gerente Reg. de Com. Ext. y Turismo
10.	Sr. Abraham CÁRDENAS ROMERO	Alcalde MPMN
11.	Arqueol. Gerardo CARPIO DÍAZ	Alcalde MP Ilo
12.	Arq. Luis A. CONCHA QUISPITUPAC	Alcalde MP SC

Sesión 05 mar 2020

N/O	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1.	Prof. Zenón Gregorio CUEVAS PARE	Gobernador Regional Moquegua
2.	Coronel PNP Leonaldo UGAZ TAPIA	Jefe Región Policial
3.	Dr. Manuel Armando BERNEDO DANZ	Ministerio Público
4.	Abog. Manuel AMAT LLERENA	Defensoría del Pueblo
5.	Abog. Víctor SILVA ESCOVEDO	Migraciones
6.	Lic. Julio César BERNEDO SOTO	Gerente Regional de Educación
7.	Dr. Roy Danny RAMOS PARE	Gerente Regional de Salud
8.	Lic. Ángel TITO CALIZAYA	Gerente Reg. de Com. Ext. y Turismo
9.	Sr. Abraham CÁRDENAS ROMERO	Alcalde MPMN
10.	Arqueol. Gerardo CARPIO DÍAZ	Alcalde MP ILO
11.	Arq. Luis A. CONCHA QUISPITUPAC	Alcalde MP GSC

2.2 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

La Información y cooperación de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana correspondiente al primer trimestre, se informa que la mayoría de los integrantes del comité, han remitido la información solicitada, por otro lado, la cooperación de las autoridades ha sido positivo, por lo que ha facilitado a esta secretaría cumplir con la formulación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana y actividades.

2.3 Su participación en las actividades realizadas en el marco del Plan Regional de Seguridad Ciudadana aprobado.

La participación de los miembros del comité es en conjunto, en este primer trimestre la participación ha sido de acuerdo a las responsabilidades para la formulación del plan de acción dentro del marco de la programación normativa, suspendiéndose las actividades en vista que el Señor Presidente de la República con DS N° 044 – 2020 decretó emergencia nacional y aislamiento social, por la pandemia a nivel mundial del Corona virus (COVID – 19).

3. CONCLUSIONES

Los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana de la Región Moquegua, ha cumplido con lo que está estipulado en el reglamento de la Ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; lo que corresponde a este primer trimestre, suspendiéndose toda reunión y actividades del plan de acción regional de seguridad ciudadana 2020 por encontrarse en emergencia a nivel nacional COVID 19.

4. RECOMENDACIONES

Se exhorta a los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana estar atentos a retomar el cumplimiento de las actividades del plan de acción regional, en cuanto se llegue a la normalidad de la emergencia decretada, asimismo la asistencia a las sesiones de los miembros es obligatoria.

5. ANEXOS

Se adjunta el Cuadro de Evaluación de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana correspondiente al **Primer Trimestre** de la Región Moquegua.

Es cuanto cumpla en informar a Usted para su conocimiento y fines que se sirva determinar.



Ing. MELVIN RODRIGUEZ MINCHOLA
Responsable de la Secretaría Técnica
Del Comité Regional de Seguridad Ciudadana
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CORESEC - MOQUEGUA

Ref. (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (PRIMER TRIMESTRE))

N/O	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	ASISTENCIA SESION DEL COMITÉ		DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACION AL COMITÉ		PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBS
			1er TRIM		BRINDA LA INFORMACION	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
			3-Feb	5-Mar				
1	Zenón Gregorio CUEVAS PARE	Gobierno Regional Moquegua	SI	SI	SI	SI	SI	
2	Sra. Gilia Ninfa GUTIERREZ AYALA	Prefecta Regional	SI	NO	SI	SI	SI	
3	Coronel PNP Leonaldo UGAZ TAPIA	Jefe Región Policial	SI	SI	SI	SI	SI	
4	Dr. Manuel Armando BERNEDO DANZ	Ministerio Público	SI	SI	SI	SI	SI	
5	Dra. Ruth Daysi COHAILA QUISPE	Poder Judicial	NO	NO	NO	NO	NO	
6	Abog. Manuel AMAT LLERENA	Defensoría del Pueblo	SI	SI	SI	SI	SI	
7	Abog. Víctor SILVA ESCOBEDO	MIGRACIONES	SI	SI	SI	SI	SI	
8	Lic. Julio César BERNEDO SOTO	Gerente Regional de Educación	SI	SI	SI	SI	SI	
9	Dr. Roy Danny RAMOS PARE	Gerente Regional de Salud	SI	SI	SI	SI	SI	
10	Sr. Ángel TITO CALIZAYA	Gerente Regional de Comercio Ext. y Turismo	SI	SI	SI	SI	SI	



EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CORESEC - MOQUEGUA

Ref. (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (PRIMER TRIMESTRE))

N/O	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE/CARGO	ASISTENCIA SESION DEL COMITÉ		DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACION AL COMITÉ		PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ	OBS
			1er TRIM		BRINDA LA INFORMACION	CUMPLE CON LOS ACUERDOS		
			3-Feb	5-Mar				
11	Sr. Abraham CARDENAS ROMERO	Alcalde MPMN	SI	SI	SI	SI	SI	
12	Arqueol. Gerardo CARPIO DIAZ	Alcalde MP - Ilo	SI	SI	SI	SI	SI	
13	Sr. Luis Alberto CONCHA QUISPITUPAC	Alcalde MP - GSC	SI	SI	SI	SI	SI	

Moquegua, 31 de marzo del 2020




 Ing. MELVIN RODRIGUEZ MINCROLA
 Responsable de la Secretaría Técnica
 Del Comité Regional de Seguridad Ciudadana
 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA